



¿Son confiables los escritos de Vassula Ryden?

La Señora Vassula Ryden, ortodoxa, nacida en Egipto, dice haber tenido comunicaciones de Jesucristo las cuales ha publicado en varios libros. El principal es "Verdadera Vida en Dios" (VVD).

La Congregación para la Doctrina de la Fe publicó una notificación referente a Vassula Ryden el 6 de octubre de 1995. Puede encontrar [referencia a esta nota en la página oficial del Vaticano](#)

La Santa Sede ha dejado claro desde el principio que Vassula, no siendo católica, no está bajo la jurisdicción de la Congregación, y que las críticas a sus escritos no son una censura personal contra ella. Sin embargo, ya que muchos católicos siguen "La Verdadera Vida en Dios", tienen derecho a saber cuál es la posición de la Iglesia respecto a ciertos puntos de doctrina y práctica suscitados en sus escritos.

Los puntos principales de la notificación:

- 1- Aunque hay algunos aspectos positivos, hay también "un conjunto de elementos fundamentales que deben considerarse negativos a la luz de la doctrina católica."
- 2- "destacar el carácter sospechoso de las modalidades con que se producen esas presuntas revelaciones"
- 3- Los escritos contienen errores doctrinales.
- 4- Los escritos no se deben considerar sobrenaturales sino reflexiones privadas.
- 5- Vassula "parece colocarse por encima de cualquier jurisdicción eclesiástica y de toda regla canónica, y crea de hecho un desorden ecuménico"
- 6- Pide a los obispos que informen a sus fieles y no concedan espacio en sus diócesis para la difusión de sus ideas.

En diciembre de 1996 la Congregación para la Doctrina de la Fe confirmó que la primera notificación mantiene todo su vigor.

El prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, Cardenal Ratzinger, escribió en el año 2004 una carta de carácter privado a los presidentes de varias Conferencias Episcopales referente a los escritos de Vassula. Ella recibió copia "para su información". Los seguidores de Vassula, sin embargo, publicaron la carta como "prueba" de un cambio de posición de parte de la CDF. En verdad la carta no

se trata de un cambio sino de una postura de respetuoso diálogo. Esta informa que las respuestas de Vassula a las preguntas que le hizo la CDF contienen "clarificaciones útiles".

Carta del privada del año 2004

Palazzo del S. Ufficio, 10 de julio 2004.

A los Presidentes de las Conferencias Episcopales de
Francia, Suiza, Uruguay, las Filipinas, Canadá.

Eminencia/Excelencia,

Como Usted sabe, esta Congregación publicó una [Notificación](#) en 1995 sobre los escritos de la Sra. Vassula Ryden. A continuación, y a pedido de la Sra. Ryden, se dialogó con ella a fondo sobre la cuestión. Como conclusión de este diálogo, la Sra. Ryden en una carta del 4 de abril del 2002, que fué luego publicada en el último volumen de "La Verdadera Vida en Dios", proporcionó clarificaciones útiles sobre su situación matrimonial, así como sobre algunas dificultades que, en la arriba mencionada Notificación, habían sido señaladas en lo que concierne a sus escritos y a su participación en los sacramentos.

Como en su país ha habido una cierta difusión de los escritos en cuestión, este Dicasterio consideró útil informarle de lo anterior. Al mismo tiempo, será necesario llamar la atención de los fieles católicos en lo que se refiere a la participación en los grupos de oración de carácter ecuménico organizados por la misma Sra. Ryden, a los fines que se atengan a las disposiciones de los Obispos diocesanos.

Aprovecho esta circunstancia para comunicarle mis sentimientos de profunda estima.

De su Eminencia/Excelencia Vuestra Reverendísima Devotísimo

Joseph Cardenal Ratzinger
Prefecto